

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA TRANSLLERENA C. LTDA., CELEBRADA EL 09 DE ABRIL DEL
2015.-**

En la Ciudad de Guayaquil a los nueve días del mes de Abril del año 2015, a las diez horas en el local de la compañía ubicado en las Calles Alcedo No. 822 y José de Antepum de esta Ciudad, se reúnen los Socios de la Compañía TRANSLLERENA C. LTDA., Vientena Vanessa Llerena González propietaria de dos mil (2.000) participaciones acumulativas e indivisibles, Jessica Karina Llerena González propietaria de dos mil (2.000) participaciones acumulativas e indivisibles y Edgar Gerardo Llerena Muñoz propietario de seis mil (6.000) participaciones acumulativas indivisibles, los mismos que totalizan diez mil (10.000) participaciones acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Encontrándose la totalidad del Capital Social de la Compañía, los Socios por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía actuando como PRESIDENTA la Socia señora Verónica Vanessa Llerena González, y como SECRETARIO el Socio señor Edgar Gerardo Llerena Muñoz, de la Junta General de Socios, quienes expresan que dando cumplimiento al Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, los Socios deciden tratar el siguiente Orden del día:

UNICO PUNTO: Aprobación de los Estados Financieros (Balance de Situación - Estado de Resultados - Informe de Gerente - Informe de Comisarios, etc.) correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014.

RESOLUCION: La Junta General Extraordinaria de Socios, aprueba todos y cada una de las cifras presentadas en los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014; Activo US\$1.872,53; Pasivo US\$ 0.00 y Patrimonio US\$ 1.872,53; así mismo si hubiere lugar la participación de los trabajadores, pago del Impuesto a la Renta y la Distribución de la Utilidad a los Socios.

No habiendo otro tema que tratar, se cierra un receso para la redacción e impresión de la presente acta, luego de lo cual, es leída a los Socios, los mismos que aprueban por unanimidad el único punto tratado "Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014", los Socios suscriben en unidad de acta sin modificación alguna, se levanta la sesión a las diez horas del nueve de abril del 2015, certificada por el Presidente y el Secretario de la Junta, en su orden:


VERÓNICA VANESSA LLERENA GONZÁLEZ
SOCIA - PRESIDENTE DE LA JUNTA


EDGAR GERARDO LLERENA MUÑOZ
SOCIO - SECRETARIO DE LA JUNTA


JESSICA KARINA LLERENA GONZÁLEZ
SOCIA